ADENDA 3
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC009-2022

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC009-2022

El Director del Departamento Administrativo de Contratación del Departamento de Nariño, en virtud de la delegación realizada mediante Decretos 1077 de 2012, 804 de 2016, 309 de 2021 y 263 de 2022, de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 según el cual "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas."

Que el día 2 de diciembre de 2022, se presentó una observación al pliego de condiciones definitivo por parte de SOLUCIONES ARCHIVISTICAS identificada con NIT. 901.428.347-7 representada legalmente por FREDY A. LOPEZ TORRES, a la cual la Secretaria General dio respuesta y fue socializada y aprobada por unanimidad por el comité asesor de Contratación, mediante acta No. 191-2022, dicha respuesta implica cambios en cuanto al pliego de condiciones definitivo, de igual forma se determinó modificar el cronograma de actividades para la presentación de ofertas, esto con el fin de satisfacer el interés general y garantizar la concurrencia de los oferentes al proceso.

Que, en virtud de lo anterior, se procede a realizar la siguiente modificación al pliego de condiciones definitivo:

PRIMERO. – Modificar el numeral 3.1 denominado CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación de estudios previos	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Plazo para presentar Manifestaciones de Interés	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Realización del Sorteo (Cuando Aplique) y Publicación del informe de consolidación de sorteo para conformación de lista manifestación de interés en participar en el proceso. Numeral 2 articulo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015	ETAPA CONCLUIDA	Se publicara el link de Google meet a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Audiencia para precisar contenido y alcance del pliego de condiciones.	ETAPA CONCLUIDA	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivos.	ETAPA CONCLUIDA.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones definitivo	5 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación

Plazo máximo para expedir adendas	5 de diciembre de 2022 Hora:7:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Plazo para presentar ofertas y cierre del proceso	7 de diciembre de 2022 Hora: 11:30 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Apertura de sobre de requisitos Habilitantes y ponderables.	7 de diciembre de 2022 Hora: 11:40 a.m.	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Informe de presentación de ofertas	7 de diciembre de 2022 Hora: 11:50 a.m	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación informe de Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores ponderables	12 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Traslado del informe de evaluación, presentación de observaciones al mismo y recepción de requisitos subsanables	15 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación de informe final de verificación de requisitos habilitantes y factores ponderables	20 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	21 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Suscripción de contrato	21 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 pm	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	Dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento de la etapa anterior	A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II

SEGUNDO. - Modificar el numeral 2 del numeral 8.2 del pliego de condiciones definitivo de la selección abreviada SAMC009-2022, exclusivamente en cuanto a la garantía de calidad del servicio la cual quedara de la siguiente manera:

8.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO

El Proponente que resulte adjudicatario del Proceso de Contratación debe presentar, como mecanismo de cobertura del riesgo derivado del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, cualquiera de las garantías autorizadas por el Decreto 1082 de 2015, a saber: (1) Contrato de seguro contenido en una póliza, o (2) Patrimonio autónomo, o (3) Garantía bancaria, con el fin de cubrir los perjuicios derivados de las obligaciones, con los siguientes amparos:

(…)…

2.Calidad del servicio: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Esta garantía será constituida por el veinte (20%) del valor total del contrato con una vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato **y tres (3) años más a la terminación del contrato.**

ADENDA 3
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC009-2022

El resto de acápites del proyecto de pliego de condiciones de la Selección abreviada SAMC009-2022, se mantendrá sin cambio alguno.

San Juan de Pasto, a los 5 días del mes de diciembre de 2022.

CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNANDEZ
Director del Departamento Administrativo de Contratación
Gobernación de Nariño

Proyecto: Viviana Paz- Abogada DAC